

## **SOLICITUD DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

La Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, con C.I.F.: G-74028234 con domicilio en Parque Empresarial de La Cardosa, Edificio C.I.E. Planta 1ª; Oficinas 1 y 2. Grado (Asturias-España).  
Tel: 98 5754783; e-mail: [caminrealdelamesa@caminrealdelamesa.es](mailto:caminrealdelamesa@caminrealdelamesa.es)

### **SOLICITA:**

Propuesta económica para la realización de CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.  
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 15.730,00 € (I.V.A. incluido).

### **1.- Requisitos del contratante:**

Los generales previstos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público relativas a aptitud, capacidad y no estar incurso en prohibiciones de contratar con las Administraciones Públicas. Según los requisitos detallados en el siguiente perfil:

### **PERFIL DE LA PERSONA O EMPRESA CONSULTORA**

- Experiencia demostrada en:
  - Cooperación internacional, conocimiento de los instrumentos de planificación de cooperación para el desarrollo.
  - Análisis y elaboración de documentos de planificación estratégica y evaluaciones externas.
  - Procesos metodológicos de diálogo y de consulta, recogida y sistematización de información estratégica, análisis crítico y planificación estratégica.
  - Uso de metodologías para la elaboración de evaluaciones y sistematizaciones de programas de desarrollo.
  - Elaboración de productos audiovisuales como medio de difusión de experiencias.
  - Trabajo de campo en países iberoamericanos.
  
- Conocimientos en:
  - Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenibles y medios de implementación.
  - Justificación de subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo de las convocatorias del Principado de Asturias y Ayuntamiento de Oviedo.
  - Herramientas informáticas (Word, Excel).

## **2.- Alcance del trabajo a desarrollar:**

El objeto del presente contrato es la contratación del servicio de consultoría para la asistencia técnica en la ejecución de proyectos de cooperación y educación para el desarrollo en Honduras (departamentos de Atlántida y Colón), mediante el apoyo y asistencia a la Gerencia del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa en la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación para el desarrollo ya iniciados:

- **“Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer Rural”**. Municipio de Jutiapa, comunidad de El Cacao. En la actualidad este proyecto se encuentra en fase de desarrollo, llevándose a cabo las actividades previstas para su consecución, de ahí la necesidad de darle continuidad con la propuesta de esta segunda fase del proyecto.

- **“Capacitación de mujeres rurales para mejorar la alimentación y nutrición de las familias”**. El proyecto pretende contribuir a disminuir la incidencia de la desnutrición en los departamentos de Atlántida y Colón (Honduras) a través de la capacitación y formación de las mujeres en aspectos relacionados con la alimentación y nutrición. La formación prevista abarcará todo el ciclo alimentario desde la producción hasta la elaboración y conservación de los alimentos. Las mujeres que participen también recibirán formación para poder ejercer de “formadoras” en sus respectivas comunidades, consiguiendo de esta forma llegar a un mayor número de familias y mujeres. El proyecto también contempla la recuperación de recetas tradicionales para su clasificación y compilación en una publicación que permitirá preservar el saber gastronómico tradicional de las comunidades rurales de los departamentos de Atlántida y Colón.

- **“Umalali, la voz de las mujeres. Miradas de sororidad rural entre Asturias y Honduras”**. Es un proyecto de sensibilización del G.D.R. Camín Real de la Mesa que pretende contribuir a sensibilizar sobre la situación de las mujeres rurales hondureñas generando un espacio de sororidad e interacción entre grupos y redes de mujeres rurales asturianas en los municipios del Camín Real de la Mesa.

## **3.- Contenido de la propuesta:**

Los interesados habrán de presentar oferta económica en el modelo que se acompaña y declaración responsable, conforme al modelo que también se acompaña.

## **4.- Criterios de valoración:**

El único criterio de valoración contemplado es la mejor oferta económica.

**PLAZO para presentar hasta el día 5 de Marzo de 2020 a las 14:00 horas, por correo electrónico, correo postal o de forma presencial.**

En Grado, a 20 de febrero de 2020

Fdo.: Belarmino Fernández Fervienza  
Presidente G.D.R. Camín Real de la Mesa